

**ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO Nº 003-2020 SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO EFECTUADA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

Siendo las diez horas con diez minutos (10H10), del día viernes 30 de octubre de 2020, de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito. Actúa como Secretaria Ad-Hoc del Consejo la Mgs. Piedad Catalina Rojas Polanco. El Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro, en su calidad de Presidente del Consejo, solicita a Secretaría la constatación del quórum, mismo que cuenta con la presencia de los señores Consejeros:

MIEMBROS	PRESENTE	AUSENTE
Carolina Fátima Ponce Eguiguren	X	
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	X	
Pamela Alejandra Crespo Rueda	X	
Verónica Cecilia Gómez Manotoa	X	
Darel Jesús Longo Romero		X
Rafael Rodrigo Soria Zapata		X
Roger Andrés Celi Pérez	X	
Daniel Alberto Barragán Terán	X	
Christian Patricio Jaramillo Duque		X
Sheldon Augusto López Montenegro	X	

Secretaría informa que se cuenta con el quorum reglamentario.

Se cuenta además con los siguientes servidores del Municipio como invitados: la magister Ximena del Carmen Villafuerte Mejía, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; ingeniero Angelo Marino Rodríguez Córdor, Analista Informático de la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sociólogo Edwin Andrés Puetate Echeverría, Coordinador General de Casa Somos; Politólogo David Gustavo Zamora Villafuerte delegado de la Secretaría General del Consejo; magister Michel Rowland García, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; la economista Cristina Cevallos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información (S) con su personal; y, el magíster Andrés Esteban Hernández Altamirano, Coordinador de Comunicación de la Secretaría General de Planificación.

Por disposición de Presidencia, una vez constatado el quórum, se procede a través de Secretaría dar lectura a la Convocatoria que contiene el Orden del Día, la cual ha sido debidamente notificada a todos los integrantes del Consejo y en el que constan los siguientes puntos:

"ORDEN DEL DÍA *RAM*

1. *Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto realizada el 05 de junio de 2020.*
2. *Aprobación de la reprogramación del cronograma de cumplimiento de compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.*
3. *Presentación de los avances en la implementación de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ, y actividades pendientes, a cargo de cada una de las dependencias responsables.*
4. *Presentación y aprobación del plan de comunicación y cronograma de trabajo actualizado, para el proceso de selección del nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.*
5. *Incorporación de Quito a la Alianza de Gobierno Abierto Local.*
6. *Varios"*

El señor Presidente del Consejo pone en consideración de los miembros el Orden del Día. Mediante votación unánime de los miembros presentes, los Consejeros aprueban el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto realizada el 05 de junio de 2020.

En relación con este primer punto, el señor Presidente manifiesta que el Acta se ha puesto en consideración de los miembros, por lo que propone que, de no tener observaciones, se proceda a tomar votación.

Los Miembros del Consejo, manifiestan no tener observaciones al Acta correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 5 de junio de 2020, con lo cual el señor Presidente solicita se proceda a la votación pertinente. Atendiendo a esta disposición, la Secretaria Ad Hoc procede a tomar votación:

MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	OBSERVACIONES
Carolina Fátima Ponce Eguiguren	X		
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	X		
Pamela Alejandra Crespo Rueda	X		
Verónica Cecilia Gómez Manotoa	X		
Darel Jesús Longo Romero			AUSENTE
Rafael Rodrigo Soria Zapata			AUSENTE
Roger Andrés Celi Pérez	X		
Daniel Alberto Barragán Terán	X		
Christian Patricio Jaramillo Duque			AUSENTE
Sheldon Augusto López Montenegro	X		

SAPM

Con 7 votos a favor de los miembros del Consejo presentes SE RESUELVE por unanimidad: Aprobar el contenido del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto realizada el 5 de junio de 2020.

2. Aprobación de la reprogramación del cronograma de cumplimiento de compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de todos, se ha procedido a realizar talleres con los consejeros a fin de establecer nuevas fechas de cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto, habiéndose determinado el cronograma que se pone en consideración del Consejo.

El señor presidente le concede la palabra al ingeniero Fernando Guevara, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de la información, quien manifestó que el nuevo cronograma fue trabajado con los responsables de los compromisos, así como con varios de los consejeros que atendieron a la convocatoria efectuada para este propósito, considerando la emergencia sanitaria y estado de excepción decretado.

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente, y agradece la participación de los diferentes actores que trabajan y aportan para el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto, precisando que a nivel nacional, se ha visto la necesidad de proceder con la ampliación de los plazos y términos previstos para los diferentes procedimientos administrativos que lleva adelante el Estado, situación que no es ajena a este proceso.

Se concede la palabra a la Consejera Pamela Alejandra Crespo Rueda, quien efectúa algunas observaciones al cronograma puesto en consideración del Consejo. Posteriormente, se le concede la palabra al Consejero Daniel Barragán, quien sugiere se mantengan el cronograma tal como se lo ha presentado, manteniendo los plazos definidos, lo que es acogido por el Presidente del Consejo.

Los Miembros del Consejo, manifiestan no tener más observaciones al respecto, con lo cual el señor Presidente dispone a Secretaría proceda tomar votación sobre este punto:

MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	OBSERVACIONES
Carolina Fátima Ponce Eguiguren	X		
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	X		
Pamela Alejandra Crespo Rueda	X		
Verónica Cecilia Gómez Manotoa	X		
Darel Jesús Longo Romero			AUSENTE
Rafael Rodrigo Soria Zapata			AUSENTE
Roger Andrés Celi Pérez	X		
Daniel Alberto Barragán Terán	X		
Christian Patricio Jaramillo Duque			AUSENTE
Sheldon Augusto López Montenegro	X		

Con 7 votos a favor de los miembros del Consejo presentes SE RESUELVE por unanimidad: Aprobar la reprogramación del cronograma de cumplimiento de compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.

3. Presentación de los avances en la implementación de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ, y actividades pendientes, a cargo de cada una de las dependencias responsables.

Para el desarrollo de este punto, el señor Presidente procede a conceder la palabra a las dependencias responsables de llevar adelante los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.

Efectuaron sus exposiciones en relación con el tema objeto de este punto, el ingeniero Angelo Marino Rodríguez Córdor, Analista Informático de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; el Sociólogo Edwin Andrés Puetate Echeverría, Coordinador General de Casa Somos; el Politólogo David Gustavo Zamora Villafuerte delegado de la Secretaría General del Consejo; la ingeniera Martha Gicela Osorio Vizcaíno, Directora Metropolitana de Capacitación del ICAM; la economista Cristina Cevallos, Directora Metropolitana de Gestión de la información (E) de la Secretaría General de Planificación; y, el magíster Andrés Esteban Hernández Altamirano, Coordinador de Comunicación de la Secretaría General de Planificación, quienes explicaron ampliamente los avances y gestiones realizados a fin de cumplir con los compromisos a su cargo.

Toma la palabra el señor Presidente, quien agradece a los Consejeros la guía y orientación brindada, así como a los funcionarios municipales, cuyo trabajo ha permitido que se pueda avanzar con este proceso. Una vez concluidas las exposiciones realizadas, se dan por conocidos los avances en la implementación de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ, y actividades pendientes, a cargo de cada una de las dependencias responsables.

Por otra parte, el señor Presidente solicita se tome nota en el Acta que, siendo las 12h00, se incorpora a la sesión el Consejero Rafael Rodrigo Soria Zapata.

4. Presentación y aprobación del plan de comunicación y cronograma de trabajo actualizado, para el proceso de selección del nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El señor Presidente, a fin de tratar este punto, solicita al magíster Andrés Esteban Hernández Altamirano, Coordinador de Comunicación de la Secretaría General de Planificación, proceda a realizar la presentación del plan de comunicación y cronograma de trabajo actualizado, para el proceso de selección del nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El citado servidor de la Secretaría General de Planificación, expone al Consejo el objetivo de la campaña de comunicación, las estrategias que se pondrán en acción, las actividades a desarrollarse, así como el cronograma en el que se definen los plazos en los cuales se llevarán a cabo las mismas.

SAPM

El señor Presidente, en relación con la exposición realizada, precisa que se puede observar que se cuenta con una estrategia amplia y debidamente detallada y estructurada cuya difusión se coordinará en su momento.

Presidencia le concede la palabra al Consejero Rafael Rodrigo Soria Zapata quien manifestó que, al ser parte de un sector de la economía solidaria, ha hecho un esfuerzo para seguir participando en este proyecto del gobierno abierto, más aun viendo los avances realizados; sin embargo, al haberse alargado tanto el mismo y al no ser funcionarios, es difícil mantenerse en su desarrollo. A pesar de lo dicho, manifiesta que se encuentra presto de continuar apoyando y felicita a la gente involucrada en este proceso.

Toma la palabra nuevamente el señor Presidente y recalca la importancia de haber avanzado en el desarrollo de los compromisos y reitera su agradecimiento a los Consejeros y personal involucrado por los logros alcanzados.

La Consejera Pamela Alejandra Crespo Rueda solicita la palabra y precisa, en relación con la intervención del Consejero Rafael Rodrigo Soria Zapata, que es importante encontrar un mecanismo que haga sostenible en el tiempo la participación de los consejeros en el proceso de Gobierno Abierto, sobre todo de aquellos que se encuentran participando a título personal, ya que es difícil mantener un proceso de dos años y medio. Solicita se analice y determine la razón por la que se han retirado varios miembros del Consejo. Por último, manifiesta que conoce que se está actualizando la ordenanza 184, precisando que le gustaría participar en este proceso a fin de poner en consideración sus inquietudes, que tienen relación con la implementación de soluciones que permitan una mayor participación de la sociedad civil en temas de Gobierno Abierto.

El señor Presidente precisa que el modelo, tal como se encuentra concebido, funciona ya que se sustenta en el compromiso con la ciudad y no en una retribución; es una participación voluntaria. Manifiesta que considera que lo importante es contar con suplentes suficientes para cubrir cualquier vacante que se genere por cualquier razón. Dispone a Secretaría proceda a tomar votación de este punto.

Secretaría procede a informar que la Consejera Verónica Cecilia Gómez Manotoa, se ha retirado de la reunión por motivos personales, por lo que no consignará voto alguno. Así mismo, informa que se retiró la reunión el Consejero Daniel Alberto Barragán Terán.

Atendiendo a la disposición impartida por Presidencia, la Secretaria Ad Hoc procede a tomar votación del presente punto:

MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	OBSERVACIONES
Carolina Fátima Ponce Eguiguren	X		
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	X		
Pamela Alejandra Crespo Rueda	X		
Verónica Cecilia Gómez Manotoa			AUSENTE
Darel Jesús Longo Romero			AUSENTE
Rafael Rodrigo Soria Zapata	X		Se incorporó a la sesión a las doce horas.

RAM

Roger Andrés Celi Pérez	X		
Daniel Alberto Barragán Terán			AUSENTE
Christian Patricio Jaramillo Duque			AUSENTE
Sheldon Augusto López Montenegro	X		

Con 6 votos a favor de los miembros del Consejo presentes SE RESUELVE por unanimidad: aprobar del plan de comunicación y cronograma de trabajo actualizado, para el proceso de selección del nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

5. Incorporación de Quito a la Alianza de Gobierno Abierto Local.

El señor Presidente toma la palabra, y precisa que la incorporación de Quito a la Alianza de Gobierno Abierto Local, es un gran logro para la ciudad, como gobierno local, que busca la implementación de más mecanismos de participación ciudadana y transparencia.

Se concede la palabra al Consejero Marcelo Patricio Espinel Vallejo, quien manifiesta que la OGP tiene una iniciativa para promover políticas de Gobierno Abierto en ciudades desde hace cuatro años. Hace aproximadamente dos meses se retomó esta iniciativa y actualmente más de 60 ciudades son parte de esta Alianza. Actualmente en el Ecuador, únicamente Quito y Santo Domingo de los Tsáchilas forman parte de esta iniciativa. Precisa que uno de los beneficios de esta incorporación radica en poder afrontar los retos que se han hecho presentes a lo largo de los años, contando para el efecto con asistencia técnica no solo en relación con el modelo de gobernanza, sino también en la cocreación del siguiente plan de acción, así como contar con mayor visibilidad, lo que eventualmente puede derivar en la obtención de financiamiento. Solicita al ingeniero Fernando Guevara, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de la información, comente al Consejo los siguientes pasos a seguir dentro de este proceso.

Presidencia concede la palabra al ingeniero Fernando Guevara, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información, quien manifiesta que se ha programado una reunión para el 23 de noviembre del año en curso entre la FCD (organización no gubernamental) y los funcionarios municipales involucrados en este proceso, a fin de empezar a trabajar en la implementación de esta política de Gobierno Abierto, en el Municipio de Quito y determinar los lineamientos para este efecto; precisando que se pondrá oportunamente en conocimiento del Consejo los avances alcanzados.

Presidencia precisa que la incorporación de Quito a la Alianza de Gobierno Abierto Local, constituye un beneficio a la ciudad, que permitirá entre otros el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro del Distrito Metropolitano.

6. Varios

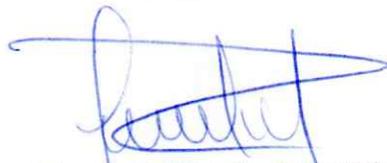
No existen puntos varios que tratar. *SABM*

Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos (12H56) y una vez cumplido el Orden del Día, el Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro, en su calidad de Presidente del Consejo, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria. *SALM*



Mgs. Sheldon López Montenegro
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

La Secretaria Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 30 de octubre de 2020.



Mgs. Piedad Catalina Rojas Polanco
SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ